

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.554

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería, Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.
Extranjero, 5 = 10 =

ALMERIA—Lunes 7 de Enero de 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION:
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. L.º
avanzado se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS=40 cts. de pla. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos;
Teléfono núm. 7

MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas paragas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

PLATERIA CHRISTOFLE.
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León--Ubaldo Abad--Tiendas 6

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

NO COMPRAR

camisas sin antes ver las que se han recibido en la Liberata.

Se confeccionan á precios económicos.

GRAN SERRERIA

MECÁNICA.

FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería)

JOSÉ DOMENECH

DENIA.

En esta acreditada serrería se preparan tablillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinoble y se venden á precios sin competencia

Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

INFORMES Y PRECIOS DE

Guano puro de Pescado.

Cemento Portland

Cal hidráulica,

puede darlos por orden de los fabricantes

A. M. CAZORLA,

PIZARRO, 12, ALMERIA.

TORIBIO ALVAREZ,

DENTISTA.

PRINCIPE 8, (ALTOS DEL SR. IDAÑEZ)

ARTE INDUSTRIAL

en principio de siglo.

Parece como si se quisiera en los trabajos que estos días viénesse publicando en diarios y revistas, establecer y constar la situación de las artes, de las industrias, de las ciencias, de todo, en fin del siglo. Se hace algo á la manera de un inventario de nuestro haber intelectual y material, tarea muy interesante, y meritoria ya que de los datos á la misma aportados, pueden deducirse grandes enseñanzas y muy acertadas orientaciones.

Entrando en esta que resulta la labor de actualidad, vamos á dedicar algunas líneas á la situación del arte industrial en principio del siglo.

No concretaremos nuestras notas á esta determinada manifestación del arte industrial, sin que generalizaremos las impresiones.

Al terminar el siglo, obsérvanse

dos tendencias artísticas industriales claramente definidas: es la primera, una regresión al arte viejo; la segunda un avance aún no bien definido de su arte.

¿Quiénes aciertan? No puede negarse que los que cultivan el arte viejo llevan mayor garantía de acertar en la sanción de la cosa juzgada; pero tampoco cabe negar que si triunfan los segundos, su éxito será muy glorioso por que es más valiente su iniciativa y significa un afán de progreso y de originalidad que los primeros no tienen.

Es la lucha externa entre los principios conservadores no políticos y los progresistas.

Desde luego, la regresión al arte de los siglos medios, ha prestado un buen servicio cual es el de educar al gusto del consumo, obligándole á estimar la pureza artística de las producciones industriales y apartándole de la hibrididad del utilitarismo absoluto eminentemente antiestético.

Y aún con ser este un muy grande servicio de esta tendencia, no es el mayor ni el único, pues que desde luego puede apuntarse en su favor el haber formulado la afición á la arqueología artística, el haber creado obreros verdaderamente eminentes artistas y el haber restablecido tradiciones que habían sido por completo olvidadas y estilos caídos en desuso ó que habrían sido adulterados.

El arte nuevo al reflejarse en la industria, ha caminado demasiado deprisa y cuando carece de estabilidad la nueva tendencia en la esfera del arte puro, en la industrial extrema los procedimientos y las formas en términos de que más de una vez rebasa la línea del atrevimiento para entrar en la de la tamaridad y no pocas salta sobre lo bello y cae en lo estravagante.

El arte nuevo, no obstante, ha prestado al arte industrial una característica muy estimable, la de dar personalidad al arte, permitiéndole componer é idear por cuenta propia y sin las trabas del estilo determinado.

La situación del arte industrial en principio del siglo, puede pues quedar establecida como un periodo de transición y lucha entre la tendencia progresista y la conservadora, apareciendo también como siempre ocurre en tales periodos, una tendencia ecléctica, pues hasta ahora no ha hecho nada estimable por la enorme dificultad de armonizar artes tan opuestas.

Fernandez y Gonzalez.

7 DE ENERO.

Difícil sería citar todas las obras del genial escritor sevillano, cuando entre novelas, dramas, poemas, leyenda y artículos, pasan de seiscientas las que ha producido su privilegiada pluma.

Tampoco necesitarían muchas de ellas ser citadas, por que novelas como «El cocinero de Su Majestad», «Men Rodríguez de Sanabria», «El condestable D. Alvaro de Luna» y «Martín Gil» y dramas como «Cid Rodrigo de Vivar» y «Aventuras imperiales», son harto conocidas,

Don Manuel Fernández y Gonzalez



nació en Sevilla el 6 de Diciembre de 1821. Por su padre, sargento de caballería, tuvo que trasladarse á Granada y allí recibió las primeras impresiones del mundo, aumentando su gran imaginación el fecundo escritor de quien dice la crítica que á haber tenido más instrucción científica y el reposo necesario, hubiera sido otro Cervantes.

Pero Fernandez y Gonzalez, que según frase suya, no sabía «ná», pero lo adivinaba «tío», imitaba más la teoría de Espronceda de «allá van versos donde va mi gusto», y desde los doce años en que ya hacía versos, y los catorce, en que publicó el primer tomo de poesías, no dejó de escribir y publicar con una fecundidad verdaderamente asombrosa.

Á él se debe la implantación de la novela por entregas, y tan grande fué el éxito logrado, que el público devoraba aquellas porciones semanales de novelas de su autor favorito; los editores disputábase el trabajo del novelista á cualquiera precio, y una sola casa editorial llegó á dar á D. Manuel 50 duros diarios.

Entonces aquel hombre, de espíritu grande en todas las manifestaciones, tuvo coche y hotel; gastaba sin tino y derrochaba sin preocupación. Una afición á la vista, efecto del trabajo excesivo, le dejó casi ciego, y aunque siguió produciendo, empezó á caer de sus días de gloria hasta vivir en la miseria.

La desgracia amargó su carácter orgulloso, que antes se revelaba que se abatía; su inventiva se aguzó contra los que poco á poco se separaban de él, y solo se trataba con sus íntimos y con los socios del Ateneo, del cual había hecho su segunda casa.

Al morir el 7 de Enero de 1888 en una misera habitación de la calle del Amor de Dios, sólo se hallaron en su casa «seis reales», la modestísima cantidad para el que en la época de su apogeo gastaba «sesenta» pesetas en mantener sus perros, y había enriquecido á muchos editores que no daban abasto al público, para el cual su novelista era un ídolo.

Los ídolos caen, como ocurrió al insigne novelista; pero sus obras no se olvidan, y sobre ellas se eleva y se agranda su recuerdo para los que admiran las letras castellanas.

HERNANDO DE ACEVEDO

Diputados y concejales INTERINOS.

Al proyecto de ley que ha leído en la alta Cámara el Sr. Ministro de la Gobernación, acompaña la siguiente exposición:

«A LAS CORTES:

La necesaria actividad de la Administración y la urgencia que á veces imponen sus resoluciones, no autorizan la espera de la acción legislativa, ni justificarian su demora por el silencio ó insuficiencia de las leyes, ni aun en aquellos casos en que es imposible ó se hace difícil el exacto cumplimiento de las mismas. En tales circunstancias, cuando la importancia del asunto lo reclama, el Poder ejecutivo provee á las necesidades de la vida administrativa y política, interpretando y completando el texto de la ley mediante disposiciones de carácter general, revestidas de todas las garantías de autoridad y acierto posibles, y con la salvedad precisa de dar cuenta á las Cortes, en prueba de escrupuloso respeto, á la independencia respectiva de los poderes del Estado.

Estas consideraciones abonan, á juicio del ministro que suscribe, la conducta del Gobierno de S. M. en la ocasión en que hubo de dictarse y fué aplicado el Real decreto de 30 de Septiembre de 1900, sometido al co-

nocimiento de las Cortes, con arreglo al artículo 2.º de dicha Real disposición.

Mas como quiera que en el seno de la Comisión parlamentaria que entiende en el asunto se han suscitado dudas acerca de los propósitos del Gobierno y alcance del referido Real decreto, con el fin de disparlas en materia tan importante, con la autorización de S. M., y de acuerdo con el Consejo de Ministros, tengo la honra de someter á la aprobación de las Cortes, el siguiente proyecto de ley.»

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

GACETILLAS.

Ejecución de un senador.

Ayer mañana se verificó en el salón del Ayuntamiento, la elección de un Senador del Reino por esta provincia, cuyo cargo estaba vacante por fallecimiento de nuestro malogrado amigo D. Sebastian Perez y García.

Presidieron la mesa D. Sebastian Rico, Presidente de la Diputación y los Secretarios eserutadores D. Joaquín Rueda Molina, D. Rafael A. Villaneta Aguilar, D. Federico Sanchez Gimenez y D. Fernando Palanques Ayen.

Emitieron sus votos 93 compromisarios, resultando elegido por unanimidad el candidato liberal D. Pedro Nolasco Mirasol de la Cámara, que ya ha ocupado el mismo cargo por esta provincia y por la de Granada.

Los grupos contrarios se abstuvieron de votar.

Durante la elección no se presentó protesta alguna.

Para los niños del Hospicio.

Anteayer tarde se verificó la entrega á los niños del Hospicio, de los objetos adquiridos con la suscripción abierta por nuestro colega local «El Ferro-carril», con tal objeto.

El acto resultó solemne, mereciendo por ello nuestro apreciable compañero muchos elogios.

Navegacion.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «Buenos Aires» salió el domingo 30 de Colombo para Aden.

El «San Francisco» salió el miércoles de Oporto para Lisboa.

El «R. M. Cristina» llegó el día 2 á la Coruña.

El «Leon XIII» salió el martes 1 de la Habana para New-York.

Escrito.

Hoy lunes, tenemos entendido presentado un escrito al Sr. Alcalde, la viuda de D. Gabriel Lopez (q. e. p. d.), dueña de la acreditada funeraria establecida en la calle de Granada número 30, con el objeto de que se le abone la factura, importe del entierro costeado por dicho establecimiento al honrado empleado que fué de este Ayuntamiento D. Gaspar Garzon (q. e. p. d.)

Por el tiempo que ha transcurrido, creemos muy justo que el Sr. Alcalde abone esa cuenta.

Tres abuelas para una niña.

El día 1 de Enero, primero del siglo XX, fué bautizada en la Catedral de Tortosa una niña á quien se le puso por nombre Elisa, y cuyos apellidos son Segarra y Lapeira.

Fuó madrina en el acto del bautizo tatarabuela, doña Teresa Aragonés Carles, que cuenta noventa años. El bautizo se celebró con gran pompa.

Como detalle curioso, merece citarse que la niña Elisa Segarra, inaugura el siglo XX, siendo abuela, bisabuela y tatarabuela.

Atención.

Cuerdas de cáñamo y abacá de Manila.

Tubos de hierro viejo para punta les de parra. José Ramón Erasó, Almería.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Insomnios, Vértigos, Debilidad nerviosa, Neurastenia. Tomad HERCULINA REBING. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos; el dolor, las acedias, aguas de boca, vómitos dilatación del estómago, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

QUERER ES PODER.

Y el que quiera se puede curar pagando despues de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para más detalles léase en cuarta plana Milagrosos confites ó Inyección antivénerea y Roob antisifilítico COSTANZI.

CORREO DE AYER

NUESTRO ALCANCE

De la Agencia Madrileña MADRID 5.

SENADO

Abierta la sesión á las 16, preside el Sr. Conde de Tejada Valdosa, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El general Ochando dirige una pregunta al ministro de la Guerra, relacionada con algunos jefes y oficiales que fueron sumariados en Filipinas, despues de terminadas las guerras.

Se lee una proposición incidental sobre enseñanza.

El Sr. García Alix explica la razón por qué no ha asistido á algunas sesiones, por cuyo motivo no ha contestado aún al Sr. Sanchez Roman.

Este señor hace indicaciones sobre el estado de su interpelación, contestando al ministro, y añade que ha presentado la proposición en vista de que parecia habersele olvidado.

El Sr. García Alix manifiesta que se encontrará á disposición del señor Sanchez Roman.

Rectifica este brevemente, diciendo que no pide tréguas ni las acepta. El Sr. Ministro de Instrucción manifiesta que habia puesto en conocimiento del presidente del Sena- que desde el lunes estaba á disposición de los senadores.

Despues de varios minutos de duros y discretos entre ambos, se acuerda treinta y cinco minutos de interpe- lación da la explanación de proposición in- dencial.

El Sr. Sanchez Roman explica la interpe- lación sobre enseñanzas, hace historia de las reformas conservado- ras, haciendo que hayan sido debi- ras, el apriicho no más de los gobe- rnos.

Tanto y tanto decreto ha dictado el Sr. García Alix, que su obra resulta una gravísima perturbación de la enseñanza; decretos ilegales, pues redactaron las leyes á espaldas del parlamento.

CONGRESO.

Se abre la sesión á las 15 en punto, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En el banco azul, los escaños de la representación nacional y las tribunas casi desiertas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. El marqués de Vadillo, contestando á preguntas formuladas anteriormente por el Sr. Ibarra, ofrece co-rrer en lo posible cuantas deficiencias existen en la organización de los penales, ofreciendo el inmediato traslado del de Zaragoza.

TELEGRAMAS. DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Recepcion en Palacio.--Suspension.

Madrid 6, 15. La recepcion que se ha celebrado hoy en Palacio, con motivo del día de Reyes, ha resultado deslucida á causa de la crudeza del día.

Fallecimiento.

(A las 16.) Ha fallecido en Palma el Conde de Vega Grande, á quien se le prepara un buen entierro.

PERPEN.

A la hora de cerrar esta edicion, no hemos recibido los demás telegramas que nos remitiria ayer nuestro activo corresponsal especial en Madrid Sr. Perpen.

El Sr. Romero tiene la impresion de que no habrá crisis durante el interregno, ó se reducirá en todo caso á la sustitucion del ministro de Marina si no le aprueban la autorizacion para armar barcos.

A última hora se ha reunido la Comisión que entiende en el proyecto del Sr. Ugarte aclarando el Real decreto de 30 de Septiembre sobre Diputaciones y Ayuntamientos.

Por gestion del Sr. Silvela, los señores Cárdenas y Andrade, han desistido de interpellar hoy al Gobierno sobre su criterio acerca de las proposiciones incidentales votadas antea-

La Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo al decreto sobre Diputaciones y Ayuntamientos han nombrado presidente al Sr. Grouard, y secretario al conde de las Almenas.

A última hora se reunió ayer la Comisión mixta que entiende en el proyecto de fuerzas navales. La preside-irá el Sr. Silvela; actuando de secretario el conde de Bernar.

Ayer se constituyó la Comisión que entiende en el proyecto relativo al armamento del «Temerario», el «Isabel II» y los dos «Pinzones», nombrando presidente al Sr. Rodriguez San Pedro, y secretario al Sr. Martin Sanchez.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA. Salidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitan, D. José Gallart. Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños, 1.

L'UNION.

Compañía francesa de seguros contra incendios.

FUNDADA EN 1882. Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Capital social. . . Ptas. 10.000.000 Reservas. 11.405.000 Primas á recibir. 81.647.340

Total garantías. . . Ptas. 103.052.340 Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1899. Pesetas 18.808.542.645.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. Pesetas 240.000.000.

La Union asegura contra el incendio el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

EL GLOBO.

ESTABLECIMIENTO DE COMESTIBLES DE GENARO RUIZ GIL. Príncipe 13 (Pasaje) y Mercado 3. Chocolate y Mantequillas de Astorga. Quesos de las mejores marcas, encurtidos, purés y diversidad de artículos de inmejorable calidad.

AGRIMENSOR.

D. Esteban Lopez Saldana, Perito Agrimensor, ofrece sus servicios para toda clase de trabajos que tengan relacion con su carrera. Su domicilio, Marco 11, Almería.

MUEBLES.

Camas de nogal para matrimonio á 20 duros. Mesas de idem aplacadas, escritorio ministro, á 19 duros. Pasamaneria de todas clases; flecos desde 1 y 1/2 reales vara.

Venta de Naranjos

En el Marchal del Lavadero (Gádor) propiedad de los herederos de D. Miguel Gonzalez Canet, se vende planta de naranjos y limoneros, ingertos en pié de ágrio, procedente de pepita, y otros frutales, á los precios siguientes: Naranja y limonero de embarque, de 0,50 á 1 peseta, según tamaño.

ALAMBRE GALVANIZADO belga superior

HAY DE TODOS LOS NUMEROS Tomás Morrison y C.º Ld. Calle de Pescadores

GRANDES DEPOSITOS

de duelas y arcos, clases superiores. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

A. M. CAZORLA, PIZARRO, 12. Al público.

CALLICIDA GONZALEZ. Toda persona que padezca de callos, ojos de gallo, juanetes ó durezas en los piés, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo.

LA LIBERATA

Esta casa ha recibido grandes novedades en guantes, corbatas, paraguas, medias, calcetines, trajes de punto, todo última novedad.

¡NOVEDAD!

Mechero incandescente de ALUMINIUM para gas (peso 60 gr.) precio completo ptas. 6,50.

Nuevo surtido de Brazos, cristalería y otros materiales para electricidad.

Encendedor químico á ptas. 5. Accesorios para gas y acetileno. 3.º PLAZA GLORIETA SAN PEDRO - 3 Servicio de reclamaciones gratuito.

DUELAS.

Grandes existencias á precios baratos. Fábrica la Noria, carretera Granada (ALMERIA)

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Compre V. jabón Miel marca «La Giralda.» para el tocador, para el baño y para afeitar. DOS PESETAS CAJA DE TRES PASTILLAS. De venta en todas las perfumerías.

Sociedad franco-española DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREOS. CAPITAL: 900.000 FRANCOS Fábrica en Bilbao (Erandio) TRANVIAS AEREOS planos inclinados, transmisiones por cables. JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTIFILITICO - OSTANZI. Milos y miles de celebradas médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, goma militar, úlceras flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarros de la vejiga, estorozos urstrales, callos, retencion de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos urstrales (strachez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando los peligrosísimos sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi.

PILDORAS y pastillas AZOADAS TOS PARRALEROS. Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PILDORAS y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Vapor Játiva. Saldrá de este puerto el día 9 de Enero para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova. Admite carga y pasajero. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

Vapor Nuevo Extremadura. Saldrá de este puerto el día 10 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.